

DISCURSO PRONUNCIADO EL 30 DE AGOSTO DE 1993  
EN LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1993/1994 POR  
DON MARIO BECERRA POCOROBA

Señor Rector de la Escuela Libre de Derecho,  
Distinguidos señores ex rectores,  
Honorables profesores,  
Estimados alumnos,  
Señoras y señores:

La Escuela Libre de Derecho abre hoy sus puertas a una nueva generación, una nueva generación que acude a ella con los bríos que sólo la juventud trae aparejada.

Una generación, en busca de la conquista de nuevos horizontes, impregnada de fe y esperanza; una generación, de jóvenes que ingresan como futuros hijos de esta Alma Mater.

A ustedes, que pueden ya considerarse triunfadores por haber aceptado el reto que la vocación nos exige, y cuyos esfuerzos quedarán impresos en sus propias metas.

A ustedes, futuros abogados que hoy inician el nunca sencillo camino de la justicia, me permito dirigir estas palabras, que no pretenden más que ser sinceras y orientadoras.

Hoy nuestra Escuela Libre de Derecho, igual que hace ochenta y un años, cuando apenas un pequeño puñado de estudiantes y maestros, tildados de rebeldes, buscaban la excelencia académica, se engalana para auspiciar en sus recintos, a esta sangre nueva, que correrá por sus pasillos y aulas, que empezará a ser parte integrante de ella; y a la cual forjará como estandarte y orgullo de su propia doctrina. Una doctrina, consistente en la enseñanza del Derecho como un fin en sí mismo y no como un medio, puesto que esta rama del saber, es uno de los puntales sobre los que se cimenta toda relación social.

Y sobre el particular ¿resulta apropiado, recordar qué es el Derecho?, y al hablar de la materia jurídica, resulta arduo caer en su defi-

nición, puesto que no es fácil desentendernos de la devoción que profesamos a esta materia.

Cuando se pregunta a los abogados ¿qué es el Derecho?, nos encontramos frente a un mosaico de respuestas, no existe una sola postura, sino tantas como criterios hay.

Bien señalaba el inolvidable padre e hijo de esta Escuela, don Miguel Villoro Toranzo, que la noción del Derecho, que debería ser una de las ideas definitivamente incorporadas al saber de todo jurista y sobre la cual no deberían haber ni vacilaciones ni disentimientos, hoy más que nunca es el controvertido punto de partida en donde se inicia el distanciamiento de las escuelas jurídicas.

Y no hablo del Derecho, como la voluntad del legislador manifestada en las leyes, ni como el sofisma vacío. Puesto que la norma jurídica, no es una mera fórmula técnica deshumanizada. Tampoco es, un mero producto de las fuerzas sociales, históricas, políticas o económicas.

El Derecho, señores, es la finalidad de nuestra Escuela Libre, es nuestra meta como maestros, como profesionistas, como estudiantes y como artistas, pues bien se señala que el Derecho es una ciencia, una filosofía, una técnica y un arte.

En efecto, el Derecho es una ciencia porque se ocupa de un determinado sector de la realidad utilizando la razón, en cuanto a una relación del deber ser.

El jurista es un filósofo, porque estudia esta parte de la realidad en función de una totalidad.

Es un técnico, al aplicar los principios generales obtenidos por la ciencia del Derecho, por ejemplo: el legislador que formula leyes o el juez que las aplica y aun el abogado que las invoca.

Y es un artista, ya que la profesión le exige, el empleo de sus habilidades, talentos y destrezas.

Todo esto es el Derecho, y su enseñanza y aprendizaje no son sencillos, siendo muy pocos aquellos que pueden florear la espada del verdadero conocimiento de lo jurídico.

Bien decía el insigne maestro don Manuel Herrera y Lasso, "que el Derecho, es un poder moral, como el deber es una necesidad moral". Deber y Derecho son nociones correlativas: en tanto tengo yo derecho, en cuanto que ejerciendo ese derecho cumplo un deber. La clave de la convivencia humana está en estas fundamentales y sencillas nociones, así todas y cada una de las cátedras que infunde esta insti-

tución están dirigidas a los alumnos con el espíritu del deber, del deber profesional".

Además, existe el deber para con la patria, que debe ser un credo y una bandera, elementos constantes de una nación en desarrollo, y es aquí donde adquiere prominencia el papel de nuestra profesión, una profesión enaltecida por una dulce y simple palabra: la justicia.

Palabra, que desde tiempos remotos Ulpiano la conceptualizó como la voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo suyo. Hoy esta virtud, debe ser nuestro faro en este mundo cada vez más desvalorizante, y hoy a nosotros, a estas generaciones, corresponde uno de los ideales más complejos, un ideal que debemos limpiar del polvo de lo cotidiano, esto es, el recuperar la verdadera esencia de esta sencilla palabra, *por eso señores, luchemos por la justicia.*

Asimismo, nuestra Escuela es forjadora de castas, cuyo linaje es por todos reconocido en el lienzo de la vida profesional, pero ello no baste para dejar de luchar por los ideales con que fue concebida, puesto que día a día la competencia en nuestra línea profesional se ha incrementado, lo que nos obliga y nos exige, a mantener y superar el nombre y estandarte de nuestra Escuela. Seamos cada día más abogados, más hijos de esta Alma Mater, no descuidemos nuestras empresas, portemos con orgullo el blasón de nuestra Escuela y seamos heraldos de todo lo bueno que día a día nos inculca.

El inculcar el Derecho como un valor, es el reto que como maestros nos imponemos a diario, un reto que día a día nos vuelve responsables de la asertada y correcta orientación de la materia prima que se nos ha encomendado. El apego a este compromiso, es el que pido marque de nueva cuenta la pauta de nuestro actuar como magisterio.

Puesto que no es maestro, aquel mercenario de la educación, que mendiga estipendios por su actuar.

No es maestro, aquel que exige vasallaje a sus discípulos. Tampoco lo es, aquel autómatas de la enseñanza.

El verdadero maestro, es el orientador, el que inspira criterio, el que rompe los tabúes dogmáticos. Ese sí, ese sí, es un verdadero maestro, un amigo y un guía, por esta razón aprovecho, este momento, para exhortar a nuestra planta docente, a renovar el compromiso que les exige esta Escuela en su carácter de directores intelectuales.

Es sabido que escuelas como la nuestra pretenden formar jurisconsultos y verdaderos abogados, por lo que parafraseando a Sommieres, he de decirles que la ciencia jurídica, alegóricamente, es un

inmenso edificio al cual se debe entrar no por puertas pequeñas y laterales sino por la puerta de honor, por la puerta central y es menester, abrirla de par en par, dando a los alumnos las herramientas para su devenir futuro.

En tal tenor, iniciemos este nuevo reto por la puerta principal, hagamos a un lado las fantasías de la mocedad, y entreguemos nuestros bríos, a esta institución que recompensará todos y cada uno de sus esfuerzos, esfuerzos que redundarán en un México mejor.

Esto me hace recordar, las palabras que dijere hace poco un gran maestro de esta Escuela: el Derecho no es una ciencia acartonada para retóricos y apologistas; el Derecho es una realidad, viva, palpitante, cuyo ejercicio enaltece a los que la profesamos, como caballeros andantes de la justicia, cuya orden, como nos cuenta Cervantes, se instituyó porque crecía la malicia, para deshacer entuertos, defender doncellas, amparar viudas y socorrer a los huérfanos y menesterosos, así señores, *seamos los Quijotes de la justicia*.

Por último, me permito hoy invitarlos a ustedes, jóvenes estudiantes, para que a título personal, se entreguen como verdaderos alumnos; mantengan un esfuerzo constante y lo más importante, amén a esta Escuela, puesto que no son pocos los frutos con que se los agradecerá, sino por el contrario tatuará en sus almas la satisfacción de poderse ostentar como *hijos de la Escuela Libre de Derecho*.

*Bienvenidos.*